

**ACTA N° 705 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 1° DE FEBRERO DE 2023)**

En el Salón de sesiones del Consejo Regional en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:48 horas del miércoles 1° de febrero del 2.023, se inicia la Sesión N° 705 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los (as) Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Yamil Ethit Romero, Ana González Palma, Mario Galvez Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pedro Hernández Garrido, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Alex Ramírez Ortiz, Liva Rojas Maldonado, Natalia Tobar Maldonado, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

TABLA

- 1. APROBACION ACTAS ORDINARIAS N°S 702 Y 703**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS)**
- 5. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N° 705 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:48 horas del día miércoles 1° de febrero de 2.023.

1.- APROBACION ACTAS ORDINARIAS N°S 702 Y 703

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación las Actas Ordinarias N°s. 702 y 703, consultando si existe alguna observación o comentario a ellas.

El Sr. Consejero Galvez, indica que en el Acta N° 702, se hace mención resumida de la situación con la Directora del Senama, pero no deja establecido lo más importante

y lo vuelve a repetir acá y es que se vuelva a invitar a la Directora Regional de Senama, para conocer la gestión de esta institución en la Comisión respectiva, esto dado que es una nueva directora, por lo tanto, es interesante conocer como planteara su gestión en el año o período.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto de la observación, planteada por el Sr. Consejero Galvez, agrega que la observación puntual es que en el acta no se indicó que se invite a la Directora de Senama, por lo tanto, pedirá a la Comisión respectiva que se haga esta invitación.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, plantea querer realizar observaciones a las Actas, sin embargo éstas no le llegaron a su correo electrónico, por lo tanto deja establecida esta situación como antecedentes en la presente Acta.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, frente a lo indicado por la Sra. Consejera Monroy, solicitara que se revisen los correos, de igual forma cree conveniente ratificar la dirección de correo de la Sra. Consejera.

Recogidas las observaciones realizadas por el Sr. Consejero Galvez y la Sra. Consejera Monroy, pone en votación la aprobación de las Actas mencionadas. Estas se aprueban por mayoría, se abstiene la Sra. Consejera Tamara Monroy.

ACUERDO N°7.160

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS N° 702 y 703, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION DE EDUCACIÓN

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luís Silva, Presidente de la Comisión de Educación, quien informa.

El Sr. Consejero Luís Silva, informa reunión realizada el día martes 31 de enero, en la comuna de San Fernando, ocasión donde se trataron dos temas, el primero fue la presentación oficial de la Sra. Seremi de Educación, Carola Medina, quien presento una interesante exposición referida al plan de Reactivación Educativa 2023, ocasión en que se realizaron varias consultas, respondiéndolas y entregando la esperanza que los problemas se irán solucionando en el tiempo, sobre todo lo que más afecta a los alumnos como es el traslado desde sus hogares a sus colegios, tema que ha afectado mucho a los alumnos, sobre todo con el traspaso de colegios en algunas comunas.

El segundo tema abordado en la Comisión, fue la presentación referida al autismo y de las deficiencias que sufren algunos alumnos, siendo el tema expuesto por la Sra. Daniela Valenzuela, apoderada de la comuna de Nancagua, quien dentro de su presentación menciona la marcha de los niños con autismo, mediante la cual solicitaron la promulgación de la Ley que les beneficie y así atacar este gran problema que afecta a muchos niños hoy en día.

Agrega además, que dentro de la presentación de la Sra. Seremi de Educación, se abordó el problema de la Escuela de Choapinos de la comuna de Rengo, inquietud planteada por la Sra. Consejera Ana Gonzalez y otros Consejeros, ocasión en donde la Seremi de Educación comprometió resolver el tema con la municipalidad, dado que este colegio es municipal, por lo que se conformara un equipo de trabajo para atacar esta situación. Manifiesta que la reunión fue muy interesante, cumpliéndose los horarios como corresponde y aportando un interés que finalmente conmovió al escuchar la charla entregada por la apoderada referida al tema de los niños con autismo.

El Sr. Consejero Díaz, indica que en la reunión de Comisión informada, solicito un par de cosas, específicamente en lo que se ha pedido hace bastante tiempo, referido a la situación y tratamiento que se le dará a todas aquellas escuelas que aún tiene techo de asbesto, para lo cual solicito a la Seremi envíe información por escrito. En segundo

lugar, le solicito a la Seremi informe por escrito, ya que en la televisión han dado varios reportajes respecto al mal uso de la Ley Sep y de la Ley del FAEP por parte de varios municipios; por lo tanto solicito que se envíe un informe de la situación que existe en la región de los últimos 5 años.

El Sr. Consejero Contreras, sobre la misma reunión, indica que planteo una de las preocupaciones que se le planteo, referido a un programa de educación 2023, donde no aparecen las becas TIC para los alumnos, situación que le dio a conocer a la Seremi, quien indico que no contaba con los antecedentes en el momento, ocasión además, en la cual se le indico que de 131.000 computadores que debieron haber recibido los niños en el 2022, se entregaron 117.000, quedando más de 13.000 niños de séptimo básico sin su implementación. También solicito que se informe sobre los 3.000 computadores que permanecieron guardados en bodega de Junaeb, los que fueron dados de baja, solicitando que la información fue solicitada y que fuera enviada por escrito, como también pidió que se informe si está contemplada para el presente año, que la totalidad de los alumnos reciban este beneficio, sobre todo porque se indica que los niños de establecimientos municipales si los recibieron en un 100%, a diferencia de aquellos alumnos que están en colegios particular subvencionados, situación que tienen varias mamás de la región, ya que son más de 1.600 niños que no tuvieron este beneficio, consultando si a estos se les hará entrega atrasada o si definitivamente no tendrán este beneficio.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto de lo planteado, sugiere que el Sr. Secretario redacte un oficio dirigido a la Seremi de Educación, incluyendo todas estas consultas, para que informe oficialmente.

El Sr. Consejero Ramirez, en primer lugar, felicita al Sr. Consejero Luis Silva, por la Comisión de Educación, indicando que esta fue ordenada, estructurada, cumpliendo con los tiempos establecidos. Por otro lado, indica que también hizo una solicitud a la Seremi de Educación, indicando que ella tiene un gran desafío por delante y dentro de su presentación se refirió al tema de convivencia y salud mental en los establecimientos educacionales, mencionando que en 5 comunas se está realizando un trabajo especializado en el área de la salud mental principalmente en el tema de suicibilidad, las comunas son Peumo, Santa Cruz, Las Cabras, Machali y San Fernando, por tanto solicita que en el oficio, se le solicite mayor información referente a qué tipo de intervención se realizara, ya que muchas veces y así lo planteo a la Seremi, los establecimientos educacionales o las duplas psicosociales de los colegios, solamente pesquistan y derivan, sobre cargando aún más el sistema de salud primario de las comunas; por lo tanto, si se invertirán recursos en aquello por parte de la Seremía, conocer en profundidad en que consiste este tipo de intervención, ya que ella también hablo de especialidades, es decir, si abran psiquiatras, psicólogos especialistas, etc.

Por otro lado, también se abordó un tema muy importante, agradeciendo que se hable de la temática del autismo, sensibilizar con esta problemática que hoy afecta a muchas madres y padres de la región, por tanto es muy bueno haber generado esa instancia.

Por último, se refiere al tema de la Escuela de Choapinos, indicando que de acuerdo a la Ley 21.040, sobre el traspaso de la educación pública que ya está pensada para el 2025, recalcar lo mencionado en la Comisión, respecto a las reuniones sostenidas en comisión de Educación de la Municipalidad de Rengo, quienes ya están trabajando este tema, donde el sostenedor ya instruyo la realización de un estudio de título de dominio del terreno donde está emplazado el establecimiento educacional que pertenece a los comuneros de Los Choapinos.

COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública, quien informa.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa en primer lugar reunión realizada por la Comisión Social y Seguridad Pública el día 26 de enero del 2023, donde hubo dos puntos en tabla, el primero correspondió a Análisis mesa de Seguridad Pública en la Región de O'Higgins y el segundo Análisis e Informe de Proyectos año 2022 y proyectos en cartera 2023 de Seguridad Pública Regional, agradeciendo las exposiciones realizadas por la Sra. Teresa Núñez y Alejandra Riquelme, dejando contentos y satisfechos por el

trabajo que está realizando el Gobernador a través de su unidad, destacando que es bueno que sea expuesto en la mesa del Consejo Regional.

De esta reunión, surgieron dos acuerdos, dando lectura a ellos.

ACUERDO N° 1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR CONSEJERO EDINSON TORO ROJAS, DE FORMULAR UNA PROPUESTA PARA ADQUIRIR MOTOS PARA CARABINEROS DE LA REGIÓN.

Respecto a este acuerdo, la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, fundamenta indicando que analizado el tema en Comisión, sin lugar a dudas los vehículos de 4 ruedas son importantes, pero para la persecución una moto pudiera ser mucho más eficaz, por tanto el Consejero Toro lo propuso a la Comisión, por tanto en el pleno se solicita que el Sr. Presidente del Consejo pueda evaluar el día de mañana tener una propuesta que vaya ligado exclusivamente a la adquisición de motos, lo que no está incluido hoy día en la propuesta programática que está vigente.

El Sr. Consejero Díaz, se suma a lo dicho por la Presidenta de la Comisión como vicepresidente, ya que en Comisión se explicó latamente que había un tema, que solo era posible invertir en vehículos de 4 ruedas y no en moto, por esto y ante la solicitud planteada por el Sr. Consejero Toro, donde todos compartieron el poder hilar más fino y ver cómo era posible realizar esta propuesta.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto al tema y a que se refieren los Consejeros Regionales, programa de seguridad pública en general del Gobierno Regional, que es la compra de vehículos para patrullaje mixto. Indica que el proyecto que ha presentado de seguridad pública incluye los 164 portales y la compra de vehículos para patrullaje mixto para cada una de las comunas. Este proyecto se está trabajando con Carabineros y que lo que se le ha pedido al General de zona, es un piso mínimo un vehículo por comuna y esto tiene que ver también con lo que se está trabajando a nivel central, referido a la dotación para ver si efectivamente hay Carabineros disponibles en cada una de las comunas. Por otro lado, indica que se ha recibido una propuesta de Carabineros por más compra de vehículos policiales, teniendo entendido que vienen en este incluidas motos, agregando que están a la espera que se presente un coordinador de los proyectos, será un General que estaba en retiro y se reintegró, con ello se tendrá mayor fluidez con respecto a lo que se va aprobando para la institución.

Por otro lado, siempre en el tema de Seguridad pública, informa que se está propiciando con la Asociación de Gobernadores, la posibilidad de crear y casi está acordado, la División de Seguridad Pública en las regiones, con el objeto de coordinar todos los temas y con ello tener como Gobernador un rol más preponderante en lo referido al tema, esta solicitud al parecer va por buen camino, supuestamente se firmara en marzo, pero en algunos casos las propuestas finales restringían más que facilitar las cosas. Por otro lado, informa que el plan de seguridad presentado por la Región de O'Higgins, ha sido tomado por el Ministerio del Interior y lo quiere replicar en otras 6 regiones, siendo usado como ejemplo de una buena práctica, ya que este plan está construido con todos los actores, no solo una decisión del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Toro, sobre la propuesta planteada en Comisión, argumenta y en el entendido y como lo ha planteado el Gobernador, se debe conversar con Carabineros, porque en ciertas comunas hay disponibilidad de Carabineros que cuentan con la licencia para conducir motos y no hay, por lo tanto, se debe analizar comuna por comuna, compartiendo la visión. Agrega que uno de los argumentos entregados en la Comisión, fue que Carabineros sí tiene 20 vehículos, solo se van renovando de acuerdo a ese número, no permitiendo más por un tema de presupuesto, por ello, cuando se habla de una moto, se tiene mucho menos presupuesto en gasto operativo en lo referido al gasto del vehículo, solo en combustible lleva una distancia enorme, por lo que esto puede generar una propuesta interesante, indudablemente en las comunas donde se

cuenta con funcionarios, incluso los funcionarios de seguridad pública que en algunas comunas está bien ordenado.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo N° 1 propuesto por la Comisión Social y Seguridad Pública. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7,.161

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DEL SR. CONSEJERO EDINSON TORO ROJAS, PLANTEADA EN LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL EJECUTIVO, TENGA A BIEN ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR UNA PROPUESTA A ESTE CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A LA ADQUISICION DE MOTOS PARA CARABINEROS DE LA REGION.

La Sra. Consejera, Jacqueline Jorquera, continua dando lectura al segundo acuerdo adoptado en Comisión.

ACUERDO N° 2

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR CONSEJERO JUAN PABLO DÍAZ, DE SOLICITAR AL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR MANUEL MONSALVE INFORMACIÓN CON RELACIÓN A LA MODERNIZACIÓN DE CARABINEROS. ASI COMO TAMBIEN FORMULAR UNA PROPUESTA PARA QUE EX CARABINEROS PUEDAN REALIZAR TRABAJO ADMINISTRATIVO DENTRO DE LAS COMISARIAS Y RETENES DE LA REGIÓN.

- *SE ABSTIENE EL SEÑOR CONSEJERO GERARDO CONTRERAS JORQUERA.*

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo N° 1 propuesto por la Comisión Social y Seguridad Pública. Este es aprobado por mayoría, se abstiene el Sr. Consejero Contreras.

ACUERDO N°7.162

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DEL SR. CONSEJERO JUAN PABLO DIAZ BURGOS, PLANTEADA EN LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO DE INVITAR AL SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INTERIOR, DON MANUEL MONSALVE BENAVIDES, A ESTE CONSEJO REGIONAL, A OBJETO QUE NOS INFORME RESPECTO A LA MODERNIZACION QUE SE IMPLEMENTARA A CARABINEROS DE CHILE. OPORTUNIDAD TAMBIEN, PARA FORMULARLE UNA PROPUESTA, PARA QUE EX CARABINEROS PUEDAN REALIZAR TRABAJO ADMINISTRATIVO DENTRO DE LAS COMISARIAS Y RETENES DE NUESTRA REGION.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa que dentro de las reuniones sostenidas con la Ministra del Interior, ayer por la noche lanzaría el Plan de Seguridad y como aún no hay acuerdos con los Gobiernos Regionales y faltan algunos actores, recogieron la inquietud planteada por el Consejero Regional, con respecto a la integración y reforzar Carabineros y a Investigaciones, por lo tanto, seguramente cuando se entregue la propuesta responderá a eso, no obstante de igual forma se puede enviar el oficio solicitado y acordado recién.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, da lectura a tema relevante, el que señala lo siguiente:

La Señorita Presidenta de la comisión Social y Seguridad Jacqueline Jorquera Reinoso, Solicita un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del **SEÑOR RAMIRO CORREA GUZMAN Q.E.P.D.** Ex concejal de la comuna de Olivar.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, continúa dando cuenta de Comisión Social, realizada hoy 1° de febrero, informando que en ella hubo dos puntos en tabla. El primero corresponde a Análisis Bases Fondo de Medios 2023 y el Análisis y Resolución Propuesta del Sr. Gobernador Regional, recaída en El Ord. N°0195 con fecha 27 de enero de 2023, correspondiente a iniciativa de Inversión: Etapa de Ejecución Proyecto Construcción de Casetas Sanitarias Localidad San Francisco, Palmilla, Código Bip 30066771-0 Acuerdo Core N°5573 por un monto de M\$5.275.609, aumento solicitado M\$3.751.925, Inflactación de lo pagado M\$6.801(*), total Iniciativa Ficha IDI 2023 M\$9.034.335.- da lectura al primer acuerdo adoptado por la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N° 1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA BASES FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES 2023.

El Sr. Consejero Contreras, da las gracias en nombre de una de las comunas que representa que es Palmilla, agradece al Presidente en su calidad de Gobernador por haber priorizado, indicando que si bien el proyecto Casetas Sanitarias de Palmilla fue aprobado el 2019, se hizo un gran trabajo por la comunidad y el equipo técnico, como también el trabajo de la Alcaldesa Gloria Paredes, porque pensaron un poco más allá y es por eso que hubo este pequeño retraso, dado que cubrieron más sectores, trabajo que se valora y representa con felicitaciones. También destaca que el Presidente del Consejo, el poner en tabla una vez más una necesidad que en pleno siglo XXI se tiene que abordar y bien lo ha hecho el Gobernador, ya que esta inversión llega directamente a la gente y es el camino correcto, sobre todo cuando se trata del tema sanitario.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo N° 1 de la Comisión, referido a las Bases del Fondo de Medios 2023. Este es aprobado por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras.

ACUERDO N°7.163

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, RESPECTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL CONCURSO AÑO 2023. LAS CUALES SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CONFORME A SU TEXTO REGULATORIO.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, antes de continuar, agradece a la Sra. Maria Jose Carreño, ya que la Comisión fue realizada en la mañana y tuvo las minutas listas, por lo tanto, si ha quedado algo en el tintero, puede ser indicada en este pleno.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, pide revisar con la gente de la Seremi de Interior, la posibilidad de abrir la antena de Red de TV O'Higgins, desde el sector Antivero, dado que no se ve ni en Colchagua ni en Cardenal Caro, este canal que supuestamente es de toda la región, puede ser algo técnico que en todos estos años no

ha permitido que la señal abierta llegue a los rincones de Colchagua y Cardenal Caro, llega solo hasta San Vicente.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, recoge la inquietud planteada por la Sra. Consejera Marchant, indicando que corresponde oficiar a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, son quienes deben ver si es un tema técnico, más que una decisión política que tiene que ver con la Seremi de Gobierno.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica como segundo punto relevante, que es importante resaltar que este cuerpo colegiado desde la administración anterior ha solicitado en reiteradas ocasiones que el tiempo mínimo para cualquier medio de comunicación antes era 6 meses y hoy es 1 año, esto le da también la seriedad, sobre todo a los portales on-line, muchos fueron creados en estos 6 meses solo para postular al fondo y después desaparecían, por lo tanto, es importante destacar que esto es un logro de este cuerpo colegiado, siendo relevante plasmarlo en Acta, porque cuando se mandan los oficios y muchas veces se cree que no son escuchados, hoy se puede decir que esto si fue escuchado, además esto cambio a nivel nacional.

Continua dando lectura al segundo acuerdo de la Comisión, agradeciendo a la Sra. Alcaldesa de Palmilla, quien siempre está presente en cada uno de los proyectos que tienen que ver con su comuna, eso lo demuestra estando hoy en línea. El acuerdo indica lo siguiente:

ACUERDO N° 2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN EL ORD. N°0195 CON FECHA 27 DE ENERO DE 2023, CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: ETAPA DE EJECUCIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD SAN FRANCISCO, PALMILLA, CODIGO BIP 30066771-0 ACUERDO CORE N°5573 POR UN MONTO DE M\$5.275.609, AUMENTO SOLICITADO M\$3.751.925, INFLACTACIÓN DE LO PAGADO M\$6.801(*), TOTAL INICIATIVA FICHA IDI 2023 M\$9.034.335.

El Sr. Consejero Arenas, refuerza comentario dicho en Comisión y que no quiere dejar pasar por alto, aprovechando además la presencia virtual de la Alcaldesa de Palmilla, felicita al equipo por la forma en como realizo la presentación y como expusieron con claridad ítem por ítem, en cuanto aumentaba el porcentaje del presupuesto y las razones específicas del mismo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, agradece a la Presidenta de la Comisión, ya que el proyecto fue enviado hace muy pocos días, esto a la insistencia de la Alcaldesa, quien pidió que se viera antes de salir de vacaciones, por ello se hizo todo muy apurado, por lo que destaca a todos quienes participaron en la Comisión y a su Presidenta por sacar adelante esto.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión Social y Seguridad Pública, referido al incremento de monto para el proyecto Casetas Sanitarias de Palmilla. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.164

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.573 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2019, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD SAN FRANCISCO, PALMILLA" COD. BIP 30066771-0, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO DE M\$5.275.609.- EN LA CANTIDAD DE M\$3.751.925.- MAS INFLACTACION DE LO PAGADO M\$6.801.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$9.034.335.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL.

La Sra. Alcaldesa de Palmilla, Gloria Paredes, saluda y agradece a cada uno de los y las Consejeros Regionales, quienes siempre han escuchado las solicitudes y apoyado los proyectos para su comuna. Agradece al Gobernador, porque ha tenido una gran preocupación respecto de que este proyecto pueda salir adelante, agregando que esta junto a una delegación de niños de la comuna de Palmilla, quienes fueron a participar en Copa Internacional de municipios turísticos emergentes, es por esa razón que se encuentra vía remota agradeciendo al Consejo Regional, aprovecha además de agradecer a los Consejeros por la aprobación de la compra de pasajes, que finalmente ha hecho un cambio en la vida de estos niños.

Respecto al proyecto, agradece infinitamente, ya que este ha sido un proyecto complejo, puesto que todos los proyectos de Casetas Sanitarias tienen que pasar por diferentes aprobaciones de los servicios y a veces estas no son tan expeditas, la ejecución de este se hizo en medio de la pandemia, esto complico, porque es por todos sabido el alza de los insumos y todo lo que ha cambiado respecto de la estructura de costos. Este proyecto después de haber contratado la asesoría técnica, fueron apareciendo observaciones que eran importantes de subsanar, respecto de la calidad de infraestructura que se realizara, finalmente realizar un mejoramiento integral a todo lo que tiene que ver con el agua potable. Con este proyecto, se dará solución a una localidad muy importante de la comuna, donde existe una población vulnerable y las condiciones sanitarias dado que no existe alcantarillado, son bastante complejas para los vecinos y también para el municipio que constantemente debe acudir con el camión limpia fosas. Reitera además el agradecimiento a los dirigentes, porque se han involucrado directamente en este proyecto, como también agradece a su equipo técnico, indicando que los Alcaldes no son nada sin ellos, siendo los profesionales de Secplac han realizado todos sus mayores esfuerzos para sacar adelante este proyecto.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, aprovecha la ocasión de contar a la Alcaldesa y a todos los y las Consejeros Regionales, que se supone que hoy día el Ministerio del Interior paga después de un año, las aguas que fueron aprobadas por el Consejo para los regantes de Palmilla y otras comunas, según la información entregada por el Seremi, viene hoy el Subsecretario a reunión a Convento viejo, hoy se hará la transferencia de los dineros después de un año.

Agradece a la Alcaldesa por haber estado presente, agradece una vez más a la Comisión y a todo el Consejo Regional por la aprobación de este proyecto.

La Sra. Tamara Monroy, indica que no es primera vez que se encuentran con el tema de las Casetas Sanitarias, referido al 65% de descuento del IVA, si bien es cierto en esto el Consejo no tiene ninguna injerencia porque es algo que viene desde Hacienda, considera bueno poder oficiar, porque en el fondo, el Estado nuevamente la hace zancadillas al mismo Estado en la ejecución, por tanto pide conocer si esto se va a renovar o no; porque finalmente hay algunos presupuestos que están hechos en base a este descuento y otros no, como se enteraron en Pichilemu, por tanto insistir en que es interesante despejar esta duda.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto de lo planteado por la Sra. Consejera Monroy, le pide que especifique más lo que necesita, para que el Secretario Ejecutivo pueda elaborar el oficio.

COMISIÓN DE DEPORTES

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, antes de ofrecer la palabra al Sr. Consejero Yamil Ethit, Presidente de la Comisión de Deportes, para que informe, indica que el Sr. Alcalde de San Fernando, ha pedido conectarse vía remota, para estar presente cuando se vote su proyecto.

Sr. Consejero Yamil Ethit, informa reunión de Comisión realizada el día martes 31 de Enero, en la comuna de San Fernando, ocasión donde se contó con una gran concurrencia de Consejeros y Consejeros, también estuvieron presentes el Alcalde de San Fernando junto a concejales de la comuna, dirigentes, también la Sra. Alcaldesa de

Olivar y concejales de su comuna y la Sra. Seremi del Deporte. La tabla considero dos puntos, el primero Análisis y Resolución Propuesta del Sr. Gobernador Regional, recaída en la Iniciativa de Inversión que postula a Ejecución, denominada "Mejoramiento Gimnasio Municipal San Fernando", Cód. Bip 40026162-0, por un monto total De M\$630.119.- Con cargo al FNDR y como segundo punto Análisis y Resolución Propuesta del Sr. Gobernador Regional referida a la Iniciativa de Inversión que postula a diseño "Reposición Estadio Club Deportivo Santa Eugenia, Olivar" Cód. Bip 40037725-0, por un monto Total de M\$44.232.- con cargo al FNDR.

Para el primer punto analizado, informa que Las Sras. Estrella Inzunza y Ana Ibañez, profesionales de la Municipalidad de San Fernando, quienes entregan información respecto al proyecto, se informa que el monto del proyecto que aparece en la propuesta del Sr. Gobernador Regional, corresponde al valor del año 2022 por un costo total de M\$630.119.- pero la ficha IDI del año 2023, que esta con RS, el proyecto tiene un valor distinto equivalente a M\$669.813.-, por lo tanto y existiendo esta diferencia en los montos, se solicita se aclare este punto, de lo contrario se debe dar cuenta de lo que se envió desde el Gobierno Regional. El proyecto contempla el mejoramiento del Gimnasio Municipal, el que se encuentra ubicado la calle Manso de Velasco, de la comuna de San Fernando, lo principal en este proyecto, se hizo un análisis histórico respecto de la ubicación y del estado actual del gimnasio que es conocido por muchos Consejeros, el proyecto considera pintura, estuco, mejoramiento de la cancha, implementación para el gimnasio como marcador electrónico, tableros abatibles, sistema telescópico de aluminio de voleibol, arcos de fútbol de aluminio, almohadillas con espuma de alta densidad e implementos deportivos. Cambio de butacas de las graderías, recambio completo de la iluminación a luces LED con eficiencia energética, se incluirán focos en el área de cancha, un generador eléctrico a diésel y se cambiarán los tableros eléctricos.

A continuación da lectura a los temas relevantes:

TEMAS RELEVANTES:

1. El Presidente de la Comisión aclara que la Comisión debe pronunciarse respecto al monto del proyecto que aparece reflejado en la propuesta presentada por el Sr. Gobernador Regional y que corresponde a M\$630.119, por lo tanto, si existe alguna modificación o actualización de la moneda, el Sr. Luis Fuentes deberá informarlo directamente en el Pleno.
2. En relación a las consultas referidas a que el proyecto considere el tratamiento de aguas grises, eficiencia energética, estanque de acumulación de agua y doble puerta de acceso, la Arquitecta de la municipalidad de San Fernando, manifiesta que estos temas no están considerados en el proyecto, no obstante, los pueden abordar a través de un proyecto complementario.
3. La Seremi de Deportes compromete su apoyo junto al IND, para prestar asistencia técnica al equipo de la municipalidad, para llevar a cabo este proyecto.

El Sr. Luis Fuentes, respecto al proyecto Mejoramiento Estadio Municipal de San Fernando que fue remitido al Consejo Regional con fecha 17 de enero de 2023, donde se indica un monto de M\$630.119.- y se adjunta la ficha IDI 2023 por el mismo valor, indica que el proyecto fue remitido de acuerdo a los antecedentes que tenían en ese momento, pero entiende que el sistema del Banco Integrado de Proyectos del MIDESO actualizo la moneda en el intertanto de la discusión con la Comisión, pero lo relevante es que el Consejo se pronuncie por los M\$630.119.- se hagan los convenios y el municipio pueda licitar y cuando tengan un oferente y sepan lo que cuesta este proyecto, ahí obviamente y por lo que ha sido la historia hasta ahora, van a tener que volver a traerlo y van a saber cuánto vale el proyecto, por lo tanto, la idea es empezar con los montos que están aprobados y reflejados en los documentos que están ahí señalados.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que en la práctica será un monto referencial esperando la licitación correspondiente.

El Sr. Luis Fuentes, agrega que el ejemplo más claro de esto es lo que vieron hace poco con Palmilla, donde partieron con M\$5.000.000.- y están terminando con M\$9.000.000.- y ese proyecto en el intertanto se actualizo varias veces y el valor que

les interesa saber, es en el momento que se adjudica y el valor que se va a ofertar en el momento que se va a licitar.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en virtud de los antecedentes se someterá a votación el acuerdo conforme a la propuesta que se envió, independiente que después se puedan reajustar los valores cuando se haga la licitación.

El Sr. Consejero Ethit, da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN QUE POSTULA A EJECUCIÓN, DENOMINADA "MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL SAN FERNANDO", CODIGO BIP 40026162-0, POR UN COSTO TOTAL M\$630.119.- CON CARGO AL FNDR.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, indica que en el desarrollo de la Comisión se consultó respecto a tener claridad en relación a la licitación, cuando se pretendía generar ésta y cuanto era lo que tenía más menos pensado el municipio, pero hubo ahí una cierta respuesta, referida a que no tenían claridad respecto a que efectivamente era el municipio el que tenía que ser la contraparte técnica y que tenía que ver este tema, de modo que le solicita al Sr. Gobernador y al Alcalde de San Fernando, poner atención a este tema, porque finalmente no quieren ver más retrasos en este sentido, justamente ahora entendiendo la importancia de la licitación para ver el aumento después correspondiente.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita se aclare si después Contraloría no va a objetar que el Consejo Regional apruebe un monto en el 2023 que ofrecía Desarrollo Social 2022 y no el actualizado a la fecha.

El Sr. Luis Fuentes, señala que no están cometiendo ninguna falta, porque lo que pide la Contraloría es el acuerdo CORE, la Ficha IDI y el oficio que envió el Gobernador al Consejo Regional, por cuanto todo es coincidente.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo adoptado por la Comisión de Deportes. El que se aprueba la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.165

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CODIGO BIP N°40026162-0, DENOMINADA, "MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL SAN FERNANDO", COMUNA DE SAN FERNANDO, ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$630.119.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Pablo Silva Alcalde de la comuna de San Fernando, agradece a los/as Consejeros por el apoyo y respaldo a este proyecto tan anhelado por la comunidad. Asimismo agradece al Sr. Gobernador ya que van a tener en un tiempo más el estadio techado que se merecen los San Fernandinos, porque son una comuna que tiene muy pocos recintos deportivos y tienen muchas necesidades, seguramente después van a estar golpeando la mesa al Consejo Regional para lograr tener un polideportivo.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, manifiesta su satisfacción por la aprobación de este proyecto tan significativo para San Fernando, más de M\$600.000 para reparar un gimnasio que está dedicado al deporte por más de 60 años, pero en este momento desea hacer una mención especial a una gran deportista San Fernandina que nos dejó este año y que fue la encargada del gimnasio por más de 20 años, como es Alicia Ubilla

y que peleo arduamente por las reparaciones que se van a llevar hoy a cabo, así que en memoria de ella, agradece al Consejo por la aprobación de esta iniciativa.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, agradece al Consejo por la aprobación de este proyecto, ya que esta es una iniciativa muy importante para la ciudad en la que nació y en la que también decidió vivir con sus hijos.

Agrega que las personas que vayan a San Fernando además de tener un precioso gimnasio el día de mañana, tienen el Parque Abel Bouchon que queda muy bonito, en el que hay actividades, de esta forma agradece al Alcalde por contar con esta alternativa, el que siempre está lleno de gente, música y muy limpio, por lo tanto, invita a los Consejeros a ir a San Fernando para que desarrollen el deporte, por cuanto el día de mañana tendrán un precioso gimnasio donde van a poder desarrollar no tan solo el deporte sino que también la cultura.

Continuando con la cuenta de Comisión, el Sr. Consejero Ethit, informa que el segundo punto de tabla correspondió al análisis y resolución a la iniciativa de inversión que postula a diseño "Reposición Estadio Club Deportivo Santa Eugenia, Olivar" cód. Bip 40037725-0, por un monto total de M\$44.232.- al respecto señala que el proyecto tiene por objetivo mejorar la cobertura deportiva en la comuna, dado que el recinto actualmente carece de espacios y estos se encuentran en malas condiciones, siendo una complejidad para la comunidad desarrollar actividades sociales y deportivas.

Comenta que la iniciativa considera un anteproyecto de arquitectura, proyecto arquitectura, estudio de mecánica de suelos, proyecto cálculo estructural, proyecto cubierta, proyectos especialidades agua potable, electricidad e iluminación, corrientes débiles y riego. Proyecto paisajismo, maqueta virtual, proyecto iluminación estadio y proyecto cancha fútbol.

Enseguida da lectura al tema relevante y al acuerdo adoptado por la Comisión:

TEMAS RELEVANTES:

1. Respecto a la moción planteada por el Sr. Consejero Gálvez, referida a propiciar una ordenanza municipal para prohibir el consumo de alcohol y drogas en los recintos deportivos, la Sra. Seremi de Deportes se compromete a gestionar un trabajo intersectorial, en el que participen todos los actores involucrados, tanto a nivel regional como local, con el objeto de realizar un trabajo en conjunto para comenzar por reeducar a la población y generar un cambio conductual en este sentido.

ACUERDO COMISIÓN N°2

LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN QUE POSTULA A DISEÑO, DENOMINADA "REPOSICIÓN ESTADIO CLUB DEPORTIVO SANTA EUGENIA, OLIVAR", CODIGO BIP 40037725-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$44.232.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Gálvez, sobre la reflexión que planteo en la discusión, señala que la minuta no es precisa con lo que manifestó, porque no pidió que se trabaje en una ordenanza, pero lo que sí dijo y que le gustaría que quedará como acuerdo en este Consejo Regional es que las Comisiones de Deportes, Salud y las que correspondan, como asimismo los organismos que correspondan comiencen a hacerse cargo y a trabajar en este fenómeno social que ven en las canchas de fútbol, sobre todo rural, el alto consumo de alcohol y drogas que esta lamentablemente ensuciando la práctica del deporte y que se transforma en un pésimo ejemplo para los niños, más aun después del mundial de fútbol, están viendo como florecen y se refuerzan las escuelas de fútbol y en el debate se planteó esta situación, por lo tanto, le gustaría que quedara refrendado en un acuerdo poder trabajar en las comisiones que corresponda y con los organismos pertinentes estudiar este fenómeno y darle algún tipo de cauce.

El Sr. Consejero Arenas, refuerza que como eso es parte de la Ley de Estadio seguro y es un rol y responsabilidad de Estadio Seguro que es parte de la Delegación Presidencial.

El Sr. Consejero Ethit, indica que sin perjuicio de la precisión indicada por el Sr. Consejero Gálvez, señala que para que quede en el acta, respecto de la transcripción que se hizo en el documento, efectivamente la Ley de Estadio Seguro clasifica y califica el procedimiento para poder solicitar permisos para un partido de fútbol profesional y en nuestro país eso involucra la segunda división, primera A y primera B, por lo tanto, esto se tiene que ver a nivel local y los actores principales para esto son los municipios que a través de un decreto del Alcalde por una excepción que existe en la Ley de Alcoholes, muchos de ellos autorizan los partidos de fútbol excepcionando eso que dice el Art. 21 de la Ley de Alcoholes que le parece que indica que por épocas festivas, fines de año, fiestas culturales o de otra índole en la comuna podrán otorgar un permiso excepcional, hasta por 3 días para vender o expender alcohol en las comunas, por lo tanto, bajo esa normativa, es que los municipios otorgan un permiso de esa naturaleza o muchas veces no lo otorgan con permiso para alcohol, pero se vende de todas maneras en las canchas, de modo que cree que este es un tema que tiene que ser objeto de fiscalización junto a la inspectoría municipal, Carabineros de Chile, pero se tiene que trabajar principalmente en los municipios, porque esto se soluciona, salvo que exista una normativa diferente en el futuro con un reglamento o una ordenanza municipal.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°2 adoptado por la Comisión de Deportes. El que se aprueba la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.166

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N°40037725-0, DENOMINADA, "REPOSICION ESTADIO CLUB DEPORTIVO SANTA EUGENIA, OLIVAR", COMUNA DE OLIVAR, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$44.232.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, agradece al Sr. Gobernador Regional por haber priorizado el proyecto REPOSICIÓN ESTADIO CLUB DEPORTIVO SANTA EUGENIA, OLIVAR, como asimismo al Presidente de la Comisión, porque es importante que hoy día el sector rural de la comuna de Olivar a través del Club Santa Eugenia, podrá contar con este diseño, el que será el pie inicial para que el día de mañana la gente tenga un espacio digno para hacer actividad física.

De igual forma agradece a la Alcaldesa de Olivar, a los concejales de la comuna y a don Ariel Ortiz que es el dirigente que estuvo presente en la reunión de Comisión.

El Sr. Consejero Ethit, felicita el enfoque de la Sra. Alcaldesa de Olivar, porque hace un tiempo atrás se aprobó un complejo deportivo para Gultro y con este diseño, la comuna avanzará bastante en infraestructura deportiva.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que recibió el Oficio N°412 del 2023 del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, don Nicolás Cataldo Astorga, en el cual solicita nominar a un representante del Consejo Regional para participar en la discusión sobre el tema de Transferencia de Competencias y lo que sugiere el Secretario Ejecutivo, es que sea el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, lo que tiene que ser ratificado en el Pleno.

Discutido el tema, el Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, propone que el representante titular del Consejo Regional sea el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, el Sr. Consejero Eugenio Bauer y como suplente, la Vicepresidenta de dicha Comisión, Sra. Consejera Cristina Marchant.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación la propuesta planteada precedentemente. La que es aprobada por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros, con 2 votos de abstención del Sr. Consejero Mario Gálvez y del Sr. Presidente del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.167

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN LA DESIGNACION DEL SR. CONSEJERO REGIONAL, EUGENIO BAUER JOUANNE, COMO TITULAR Y A LA SRA. CRISTINA MARCHANT SALINAS, COMO SUPLENTE, PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO, COMO CONTRAPARTE ANTE LA AGENDA DE DESCENTRALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, SUBDERE

El Sr. Consejero Ethit, considera que después la Comisión de Régimen Interno cite a los Consejeros para que éstos puedan plantear a través de una liberación que es lo que les interesa que aborden como tema cuando tengan las reuniones con la Subdere o con el Gobierno Central.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que el documento tiene fecha 30 de enero, entonces el plazo coincide con las vacaciones.

4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

Los (as) Sres. (as) Consejeros no presentan ninguna moción.

5. VARIOS.

El Sr. Consejero Silva, manifiesta su satisfacción en la aprobación de los recursos que se otorgan a Carabineros, considera que ésta es una institución que en estos momentos pasa por una desmotivación y la obligación de los Consejeros como ciudadanos, es respaldar sus acciones y su trabajo, porque realmente hay muy pocos Carabineros y lo que le preocupa como ciudadano, es que está en juego el Estado de Derecho, porque si no hay Carabineros o policías, ¿quién hará cumplir el Estado de Derecho?, por ello invita a los Consejeros a que su actitud y participación con Carabineros sea efectiva y en lo posible motivadora.

En otro tema señala que un agricultor de la comuna de Chépica del sector de La Ruda le comentó que el agua de Convento Viejo hace 5 días que está cortada, lo que es un tema complicado, porque las plantas no esperan y si se seca el maíz o las siembras, realmente será una pérdida enorme y la gente vive de eso, por lo tanto, los agricultores están desesperados.

Hace un tiempo estuvieron en Nancagua largamente discutiendo el tema, lo que le parece que no fue efectivo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que la información que entregó fue la que le dio la Subsecretaría, por cuanto ha estado permanentemente haciendo gestiones... le informó el Subsecretario, a su Jefe de Gabinete y antes de ayer lo llamó el Delegado que estaba todo listo y tiene entendido que el agua se pagaba hoy día o mañana y entiende que el gerente de Convento Viejo, que después de un año que le han estado diciendo que le van a pagar el agua ejerza esta presión, lo que no lo justifica, porque los que pierden son los agricultores por una irresponsabilidad que no es de ellos.

No tiene otra cosa que hacer, porque ha llamado a todos los que tenía que llamar, inclusive ayer le planteó este tema a la Ministra del Interior, pero le dijeron que el Subsecretario estaba en reunión y que ya estaba solucionado, por cuanto debe confiar en la palabra de las autoridades que están a cargo de la situación.

El Sr. Consejero Contreras, señala que en la mañana lo llamó el Seremi para informarle que ya tenían lista la Resolución para cancelar, no obstante le pidió una copia

de dicho documento, pero no se la envió. Entonces como Presidente de la Comisión de Agricultura y con todo lo que debatieron, mientras no exista un documento que acredite eso, no le cree al Seremi.

El Sr. Consejero Ethit, indica que en la mañana cuando venía en camino canalistas de Santa Cruz y de otras comunas de Colchagua, lo llamaron indicándole que habían recibido correos electrónicos de la concesionaria Convento Viejo respecto de la situación impaga hasta el día de hoy de los recursos GORE. Sobre esto les comento que hace más de un año que estaban transferidos y que habían tenido una Comisión especial para que se pagara de una vez por todas y no exponer a los agricultores a lo que significa una suspensión del suministro, por lo tanto, comparte el análisis, este correo fue del día de ayer, de modo que es una información actualizada y a través del Presidente de la Comisión de Agricultura y del Sr. Gobernador Regional que es el Presidente del Consejo Regional, solicita insistir en las gestiones con la Seremi de Agricultura, ya que el análisis quedo totalmente claro... que tienen que pagar, puesto que recibieron los recursos, independiente de las gestiones administrativas, de las responsabilidades compartidas que ellos se lanzan entre el Ministerio del Interior y Agricultura... tienen un problema, que es que los agricultores en un par de días más les van a cortar el suministro de agua y tal cual lo ha señalado el Sr. Consejero Silva, efectivamente las siembras y arboles no van a esperar y no van a entender ningún entorpecimiento administrativo entre ambas instituciones, sino que es un problema que tienen que abordar.

El Sr. Consejero Arenas, solicita se dé respuesta con respecto a los proyectos del 7% del FNDR, porque hay muchas organizaciones que no se les ha realizado la transferencia completa de los montos aprobados, lo que ha significado que algunas agrupaciones han tenido que sacar de sus propios recursos para realizar parte de las actividades y otras que no tienen, se ven en la obligación de aplazar las actividades. De modo que necesita saber porque no se está realizando la transferencia total de los montos.

Por otro lado señala que ayer le tocó ver un caso de la Villa Galilea E de un proyecto de inauguración en el que se les dijo que no se les transfería toda la plata, entonces la Junta de Vecinos con sus propios recursos tuvo que cumplir con la actividad de coctel para los vecinos y el día de hoy los llamaron para comunicarles que el coctel tiene que correr con recursos propios de la organización y la Presidenta le transmitió que eso no era lo que estaba aprobado en el proyecto. Entonces solicita se aclare esta situación para que vean esta parte administrativa y no sean las organizaciones las que tengan que estar pagando esto.

En tercer lugar indica que es un tema que le quería comentar al Sr. Hector Morales pero como no está y tiene la instrucción de la Presidenta de la Junta de Vecinos de transmitirlo, señala que ayer hubo una actividad de un proyecto de cierre de la Junta de Vecinos Villa Galilea E y le parece que a ningún Consejero le llegó la invitación, incluyéndose, en circunstancias que el día 17 de enero la Junta de Vecinos envió el correo respectivo según instrucción de don Héctor, Marcela y Cesar, entonces le preocupa que hayan más situaciones como esta y los Consejeros no se van a enterar. Él supo de esta actividad ya que tiene un dialogo permanente y específico con esta junta de vecinos, quienes le hicieron el gesto de recordarle que asistiera, frente a ello concurrió y le pareció raro y la propia Presidenta de la Junta de Vecinos le dijo que expusiera esta situación, para que después no le vayan a decir a ella que no cumplió con el protocolo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que no tiene información al respecto, pero averiguara y le informará.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, en virtud de lo que le han manifestado diferentes juntas de vecinos de la comuna de Pichilemu, le solicita nuevamente al Sr. Gobernador Regional, que se involucre en relación al tema de la eliminación de la BICRIM de la PDI en Pichilemu.

Están conscientes de que esto es una decisión que viene desde el ámbito nacional, ya que son 8 BICRIM las que van a ser ubicadas a nivel nacional, pero hoy afecta específicamente a la comuna de Pichilemu, que atiende todo Cardenal Caro, donde quedarían dependiendo de Santa Cruz, junto a 14 comunas más. Todos han visto que es necesario y han hablado extendidamente y este Gobierno Regional además está trabajando en seguridad pública, por lo tanto, le solicita al Sr. Gobernador Regional interceder con el Fiscal Nacional y apoyar esta necesidad tan sentida por los vecinos de Pichilemu y de los habitantes de Cardenal Caro.

En segundo lugar señala que los vecinos de la Villa Arauco, donde Preside la Sra. Mariana Fuenzalida, que también es conocida del Sr. Gobernador Regional, están atravesando un problema bastante grave en relación a denuncias sobre una persona que constantemente hostiga, dispara, rompe y agrede a los vecinos de esta Villa que tiene alrededor de 100 casas.

Los vecinos han hecho diferentes denuncias tanto a Carabineros como a la Fiscalía. Al lugar también ha concurrido el Delegado Presidencial y el alcalde, pero los vecinos sienten que no hay ningún tipo de ayuda en relación a esta temática, hay una preocupación en relación a que Fiscalía no estaría tomando las denuncias como corresponde, ni indicando la correcta investigación, muestra de eso es que una de las vecinas embarazada de 8 meses y con hijos pequeños ha sido amenazada de muerte por este individuo, sin embargo la medida cautelar fue solo por rondas por 30 días, entonces le pide al Sr. Gobernador que pudiera también hablar este tema con el Fiscal Regional.

En tercer lugar y en relación al tema del 7%, señala que Tatiana Cornejo tesorera del Club Unión Victoria que se ganó un proyecto del 7% para la Escuela Formativa de Niñas, hasta el momento solo ha recibido \$500.000.- teniendo pagos pendientes y le ha solicitado que por favor se pueda evaluar esta situación con la unidad, porque efectivamente se está generando un problema. Hace poco ellos hicieron el lanzamiento, donde el Sr. Consejero Vargas y la suscrita estuvieron presentes y también tienen que cumplir con gastos propios de la actividad.

Dentro de dicha actividad, llamó la atención que el Consejo Regional tiene un acuerdo CORE para que cuando se realice una actividad de este tipo algunos de los Consejeros pueda hablar, generalmente el Consejero más votado y de nuevo se negó la palabra a los Consejeros, señalando el municipio que el libreto que envía el Gobierno Regional no incluye a los Consejeros Regionales, por lo tanto, le preocupa esta situación, porque así como el Sr. Gobernador hace buena agenda en la región, los Consejeros también por su parte, de modo que es importante que saluden los Consejeros, porque lo hacen los Diputados/as, el Alcalde, pero finalmente es el Gobierno Regional el que entrega el financiamiento de esto.

Por último, le solicita al Sr. Gobernador Regional que la Unidad del 8% venga a entregar información de lo que ha sucedido y que también informe sobre la posibilidad de que agrupaciones animalistas puedan postular al 8% en medio ambiente, porque más de alguna agrupación a nivel regional está solicitando poder ser incluida dentro de este financiamiento.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, en relación al tema de la eliminación de la BICRIM, señala que ha conversado con el Director Nacional de la PDI y con el Director Regional y es la política que están implementando. Él les solicitó que postergaran la decisión del retiro y la explicación que le dieron es que la PDI ahora tiene un rol de investigación y no de prevención, por lo tanto, con 12 funcionarios que tienen en Pichilemu, tienen que destinar de eso, alrededor de 8 funcionarios para estar en el edificio, por lo tanto, es muy poco eficiente tener instalado en Pichilemu esta sección. Por eso todo este personal lo están derivando a Santa Cruz y de esta comuna atender las investigaciones que corresponden a parte de la Provincia de Colchagua y Cardenal Caro. No obstante, volverá a insistir, pero es para optimizar efectivamente el personal que hay ahí.

Respecto a la denuncia por la agresión de un vecino, señala que el Delegado Provincial es el encargado del Ministerio del Interior el que tiene que hacer las coordinaciones, pero si la Consejera le hace llegar los datos, él podría reiterar al representante del Ministerio del Interior que puedan coordinar las acciones correspondientes, y en cuanto al 7% señala que lo revisarán.

El Sr. Consejero Bauer, respecto de lo señalado por el Sr. Consejero Silva, señala que el Gobierno le hizo un aporte a Carabineros bastante importante en materia de vehículos hace un par de meses atrás y al Retén de Lo Miranda llegaron 2 vehículos, los que hace varios días están desaparecidos, porque ayer paso a hablar con la Jefa del Retén para saber que pasaba con esto, quien le informó que de los 12 carabineros que hay, 4 están en ejercicio y el resto están con licencia o vacaciones, de tal forma que los vehículos están guardados porque no hay carabineros que salgan a patrullar, por lo tanto, sugiere al Sr. Gobernador reunirse con el General o Prefecto de Carabineros para que informe sobre lo que está pasando.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, propone tener de vuelta de vacaciones una reunión con el General y el Prefecto de la PDI para abordar el tema de

seguridad pública y lo de la BICRIM de Pichilemu, a objeto de que los Consejeros tengan la información directamente de ellos.

El Sr. Consejero Arenas, plantea que es importante cuando se hace mención de un punto que tiene déficit en la organización y cuando se mejora, hay que darlo a conocer, por lo tanto en este sentido señala que en la sesión pasada se solicitó el uso del salva escala para las sillas de ruedas para que las personas con movilidad reducida puedan acceder a las oficinas del Consejo, de manera que releva el hecho de que hoy pudo participar en una reunión de Comisión, un dirigente con movilidad reducida, gracias a que estaba un funcionario que abrió la puerta de acceso lateral y supo utilizar el salva escalas, por lo tanto, es muy importante que se siga capacitando a los guardias para efectos de que esto se mantenga.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, para finalizar invita a los/as Consejeros a participar del lanzamiento de la vendimia de Pichilemu, ceremonia que se efectuará a continuación del Pleno.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 13:25 horas, da término a esta sesión Ordinaria N°705

**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS**



**YAMIL ETHIT ROMERO
PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO REGIONAL REGIÓN
DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
Presidió art. 23 Septies, Ley No 19.175**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/sdm